

Fecha: 05-08-2025
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Extractos
Título: **Extractos:**

Pág.: 6
Cm2: 203,5
VPE: \$ 226.740

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

EXTRACTO PUBLICACIÓN RECTIFICACIÓN CONCESIÓN ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 12 de junio del 2025, mediante carta de ingreso SEC N°323553, complementada con fecha 10 de julio de 2025 por carta ingreso SEC N°329158, dirigidas a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) la empresa **BESS Halcón 10 SpA**, RUT 77.160.724-1, ha solicitado rectificación de la solicitud de concesión definitiva para **establecer una línea de transmisión de energía eléctrica** correspondiente al proyecto denominado **"Línea de Interconexión 1x110kV BESS Halcón 10"**, ubicado en la región de **Atacama**, provincia de **Chañaral**, comuna de **Diego de Almagro**.

La rectificación presentada por la empresa **BESS Halcón 10 SpA**, fue declarada admisible por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) mediante Resolución Exenta Electrónica N°33379 de fecha 25 julio de 2025.

I.- Afectaciones

La presente solicitud de rectificación de la solicitud de concesión definitiva, afectará la propiedad fiscal que se indica a continuación:

a) Propiedad Fiscal Afectada

ID	PROPIETARIO	NOMBRE DEL PREDIO	COMUNA PROVINCIA REGION	FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR	LONGITUD AFECTADA (m)	SUPERFICIE AFECTADA (m2)	NUMERO PLANO
1	FISCO DE CHILE	RESTO NO TRANSFERIDO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN LA COMUNA DE DIEGO DE ALMAGRO, PROVINCIA DE CHAÑARAL, REGIÓN DE ATACAMA	DIEGO DE ALMAGRO CHAÑARAL ATACAMA	111V	105	1996	DIEGO DE ALMAGRO	33,12	477,64	PL-CL-088-PES-01

Se hace presente que todo aquello que esta rectificación no modifica se mantiene inalterado y vigente según lo presentado en la solicitud de concesión eléctrica definitiva para establecer el proyecto denominado **"Línea de Interconexión 1x110kV BESS Halcón 10"**

Toda la información relativa a la rectificación de la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.